



Resolución de Decanato **512 / 2026 - EXA -UNSa**

Exp 731 / 2025 - EXA -UNSa - Angela Josefina CHOQUE GÜEMES solicita equivalencia de asignaturas aprobadas.

**De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,  
27/07/2026

VISTO la presentación efectuada por la alumna Angela Josefina CHOQUE GÜEMES DNI 46.171.561, mediante la cual solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Facultad de Ciencias Naturales, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 2011) de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna Angela Josefina CHOQUE GÜEMES ingresó en la carrera de Analista Químico en el período lectivo 2024;

Que los profesores responsables de las asignaturas emitieron opinión al respecto y la Comisión de Carrera de Analista Químico elevó el dictamen final;

Que la presentación cumple con lo estipulado en las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar equivalencia total a la alumna Angela Josefina CHOQUE GÜEMES, DNI 46.171.561, de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013), con las que corresponden en la carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**EQUIVALENCIAS TOTALES:**

| ANALISTA QUIMICO (Plan 2011) |     | LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS (Plan 2013) |
|------------------------------|-----|-------------------------------------------------|
| FUNDAMENTOS DE QUIMICA I     | Por | Química General. Nota: 7 (siete)                |
| FUNDAMENTOS DE QUIMICA II    | Por | Química General. Nota: 7 (siete)                |

**ARTÍCULO 2°:** Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12° de la Resolución C.S. N° 128/2021.

**ARTÍCULO 3°:** Notifíquese a la alumna Angela Josefina CHOQUE GÜEMES. Siga a la Dirección de Alumnos para su registro y demás efectos. Cumplido, archívese. Get.

  
Dra. Silvana Mabel Campos  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa